
LA REGENERACIÓN

:: INSTAURARE : OMNIA : IN : CHRISTO : :

: REVISTA : SEMANAL : DE : ACCIÓN · SOCIAL : CATÓLICA :

Sumario:

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.—La Federación de los Sindicatos Obreros.—La enseñanza religiosa en el programa del gobierno español.—Crónica.—Pueblo modelo en la acción social.—Bibliografía.—Noticias.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona

El día 9 del presente, la enfermedad que de algún tiempo á esta parte aquejaba á nuestro venerable Metropolitano tuvo fatal desenlace.

Murió el Dr. Costa, confortado con los auxilios espirituales, siendo su muerte ejemplarísima y edificante, cual había sido su vida.

Si la archidiócesis toda está de luto con tal motivo, mucho más la diócesis de Gerona, donde nació el difunto Prelado, donde hizo

sus estudios y donde dejó, en los primeros años de su ministerio sacerdotal, el grato perfume de sus virtudes y de su ciencia con los cargos que aquí desempeñó.

En Calella, población de nuestra diócesis, nació el Excmo. é Ilmo. Sr. Costa y Faruaguera el 6 de junio de 1831. Contaba, pues, en la actualidad 80 años, 4 meses y 3 días. Cursó la segunda enseñanza en el Colegio de las Escuelas Pías de su pueblo natal, y la Filosofía y Teología en el Seminario de Gerona. Señalóse desde joven por lo despejado de su inteligencia, así como por lo apacible de sus carácter. Su carrera fué, pues, lucidísima. El mismo día que el finado cumplía 26 años, ó sea el 6 de junio de 1857, se ordenó de presbítero. Enseguida se encargó de la cátedra de Filosofía en el expresado Seminario, cátedra que desempeñó con singular competencia durante seis años. En 1862 recibió el grado de Doctor en Teología, en el Seminario Central de Valencia, y dos años más tarde pasó á la diócesis de Canarias para oponerse á la Canongía Lectoral, que obtuvo después de brillantes ejercicios en octubre de 1864. Allí permaneció dedicado al ministerio de su prebenda y al desempeño de la cátedra de Sagrada Escritura, hasta 1871, en cuyo mes de febrero fué elegido para la misma canongía de oficio en la catedral de Cádiz. En el Seminario de aquella diócesis regentó las cátedras de Sagrada Escritura y Filosofía.

El 23 de septiembre de 1875 fué preconizado por la Santidad de Pio IX, obispo de Lérida, recibiendo la consagración el 23 de febrero de 1877 en la iglesia parroquial de Calella.

Trece años y medio gobernó aquella diócesis, y habiendo sido nombrado por el Papa León XIII, en 27 de mayo de 1889, Arzobispo de Tarragona, por muerte del Dr. Vilamitjana, tomó posesión de esta Sede el 25 de octubre siguiente, é hizo su entrada solemne en la capital el 30 del propio mes y año, previa la imposición del *palió* que le hizo nuestro difunto obispo Dr. Tomás Sivilla, de grata memoria.

Ha durado, pues, su pontificado veintidós años, señalados con la celebración en 1894, del 4.º Congreso Católico Nacional, con la elevación de el Seminario á la categoría de Universidad Pontificia, asunto en que tanto y tan eficazmente trabajó el finado, y con

la enérgica y tenaz defensa hecha por el mismo de los derechos de Metropolitana que en el último ministerio del Sr. Sagasta se trató de arrebatar á esta iglesia.

Era el Dr. Costa hombre laborioso, aunque sin ruido, del que era enemigo acérrimo. Dotado de recio temple, físico y moral, distinguíase por un trato sencillo y bondadoso, sin sombra de afectación.

Su voluntad habitual y decidida de estar en todo momento á punto de cumplir su deber sin contemplación alguna, ha sido sin duda la causa que ha determinado su última enfermedad y acelerada su muerte. Quebrantado de salud y agobiado por los años, acudió como senador á Madrid cuando la discusión de la ley del Candado. Quiso también officiar en la coronación de la Virgen de la Candela, de Valls, así como coronó la imagen de la Virgen del Claustro. Esta coronación y la asistencia al coro el día de Santa Tecla, cuando había recibido ya el primer golpe de la mortal enfermedad, han sido los dos últimos actos públicos de su ministerio.

Descanse en paz el ilustre Prelado, roguemos á Dios se digne premiar con eterno gozo las virtudes y merecimientos del virtuoso Pastor de la Iglesia de Tarragona, y reciba su familia nuestro pésame.



Con motivo de la muerte del Sr. Arzobispo, ha sido nombrado vicario capitular de aquella archidiócesis el Dr. Vidal Barraquer. Hoy se hará el nombramiento definitivo.



La Sede tarraconense es una de las más antiguas.

Ramón Berenguer, conde de Barcelona, hizo restaurar aquella catedral en 1088. El obispo San Olegario, al recibir la donación de la ciudad de Tarragona, que le hizo en 1116 el conde Berenguer III, puso especial cuidado en la construcción de la iglesia, mientras cuidaba también por el desarrollo de la población. En 1128 hizo parar las obras por las muchas dificultades que se presentaron. En

1131 el citado obispo obtuvo del Papa Inocencio II, una Bula en la que se concedían gracias especiales para cuantos contribuyeran á la obra emprendida.

Desde la restauración hecha por Berenguer y autorizada por el Papa Urbano II hasta la muerte del Ilmo. Dr. Costa, han sido 64 los prelados que han ocupado aquella Sede, siendo el primero, como dejamos dicho, San Olegario.

La Federación de Sindicatos Obreros

Recordarán nuestros lectores que en el penúltimo número insertamos la carta enviada por su Eminencia el Cardenal Aguirre al Padre Gabriel Palau, al objeto de felicitarle por los trabajos hechos en pro de la federación de Sindicatos, y de ecarecerle la importancia de la obra.

Prometimos entonces decir algo acerca de ese asunto no solo por demostrar el empeño que pone LA REGENERACIÓN en aunar las fuerzas sociales, sino también para estimular á todos á que nos secunden en esa noble empresa.

Es un refrán de todos sabido y mil veces comprobado por la experiencia que la unión hace la fuerza, sin ella las más grandes obras, las instituciones más hermosas y florecientes, cualesquiera corporaciones por fuertes que sean no pueden llevar á cabo obra alguna trascendental.

Si esto ha sido verdad en todos tiempos, lo es más en los actuales en que vemos desaparecer el individuo absorbido por la corporación, y ésta por las grandes compañías y poderosos trusts.

Las circunstancias en que se desarrolla la vida económica y moral de los pueblos exigen que la acción sea fuerte y poderosa para hacer algo de provecho y estable.

Así lo entendieron los socialistas y las sociedades obreras de resistencia las cuales convencidas del fracaso que les esperaba luchando aisladas y trabajando cada cual por su cuenta, formaron esa monstruosa y temible unión que reclutando á la inmensa mayo-

ria de los obreros pone en conmoción el mundo ya con la pasividad de la huelga, ya con la violencia del ataque.

Esto que nadie puede negar por tenerlo á la vista no pasó desapercibido á los sociólogos católicos quienes con el Cardenal Aguirre á la cabeza, recomiendan y encarecen de continuo la federación de las fuerzas católicas.

Hasta hoy apenas, si podía hablarse de federación por ser pocas en número las corporaciones constituidas; más ahora gracias al celo desplegado por no pocos sacerdotes entusiastas de la acción social, vemos que por doquier pululan, crecen y experimentan continuo desarrollo con el agrado y la protección de personas generosas.

No hay comarca, y apenas población, ya obrera, ya rural, de alguna importancia donde no haya arraigado alguna obra. En unas sindicatos, en otras cajas rurales, en aquellas cajas de ahorro, en estas cooperativas y ateneos obreros, etc., etc.; lo cierto es que se ven ya tantas en número que pronto no podrá darse un paso sin topar por fortuna con alguna institución.

Ahora bien: en condiciones por demás favorables á la federación de los sindicatos, en esa considerable cantidad de materia prima bien dispuesta para recibir la forma eminentemente corporativa, solo falta que una palabra autorizada levante la voz, y la federación será un hecho.

Nos consta que en algunos pueblos de esta diócesis se ha dado el primer paso para federar á los comarcanos, los cuales para las operaciones mercantiles están en inteligencia mútua y proceden á acuerdos; asimismo recibimos amenudo cartas de amigos pidiéndonos datos y reglamentos al objeto de engrosar la federación entrando en ella; diríase que la federación asoma por doquier y que pugna por salir á campo raso; pero tememos que no se hará cosa de gran provecho hasta que exista una Junta central nombrada «ad hoc» que reúna ápretado haz, é imprima movimiento á esas sociedades que viven dispersas, y las cuales reunidas constituirían un fuerte cuerpo de ejército dispuesto á librar las batallas del Señor en conformidad con los elevados deseos y sapientísimas instrucciones de las Españas.

La enseñanza religiosa en el programa del gobierno español

Bajo este epígrafe y referente al último decreto del Ministro de Instrucción pública, *L' Osservatore Romano* inserta el artículo siguiente:

«Un decreto ministerial publicado el 15 de Septiembre en la *Gaceta* de Madrid señala otro paso hacia la acción del programa del Gobierno referente á la enseñanza religiosa, conforme se anunció en el discurso del Trono, y del que nos ocupamos oportunamente.

El nuevo procedimiento del Ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, toma por punto de partida la Escuela Superior del Magisterio, en la cual se forman los profesores de las Escuelas Normales y los inspectores de las Escuelas inferiores. Así es que las modificaciones referentes á la enseñanza religiosa tienen importancia excepcional en aquella Escuela Superior, ya que de ellas se deriva la enseñanza de las demás escuelas primarias; circunstancia que no habrán dejado de tener en cuenta los reformadores.

Dejando aparte que aquella reforma está en absoluta oposición con el Concordato, se destacan tres puntos principales que importa exponer: el carácter facultativo que á los profesores se concede respecto á enseñanza religiosa: la obligatoria mescolanza de sexos en los alumnos, y la supresión de los estudios libres, que constituye un nuevo paso hacia el monopolio de la enseñanza por parte del Estado que en todos los países católicos, dirigidos por Gobiernos liberales, debe inspirar deficiencias y temores.

La verdad es que con estas disposiciones queda prácticamente abolida la enseñanza de la Religión en las Escuelas Superiores del Magisterio. Y queda abolida porque no sólo se reduce á dos únicas lecciones por semana, que se darán en las horas menos asequibles del día, sino que á los jóvenes de ambos sexos que han cumplido los 18 años de edad se les deja el estudio de la Religión á su libre voluntad. Fácil es imaginar, pues, cuántos habrá entre ellos que

omitirán el inscribirse, ya sea para ahorrarse gastos de matrícula, ya sea para evitarse la presentación á exámenes con el natural riesgo de no ser aprobados.

Por lo demás, constituye aquella disposición ministerial una nueva prueba de la conducta que se propuso el Gobierno español respecto á enseñanza religiosa, pues de hecho, casi por sorpresa, y por el sencillo medio de un decreto, para esquivar discusiones parlamentarias, procede directamente á la implantación del programa que tenía preconcebido. Programa que está en abierta contraposición con la gran mayoría de la noble población española que, conforme vimos recientemente con motivo del Congreso Eucarístico de Madrid, desde la Real familia á las más modestas clases de la sociedad se complacieron en dar público y ostensible testimonio de la fé católica y de sus sentimientos religiosos.

¡Parece verdaderamente increíble que hombres de gobierno, á los cuales no se les puede ocultar la gravedad de la situación que el país atraviesa, quieran obstinarse en seguir un camino erizado de tantos peligros!

Mientras los elementos ácratas y facinerosos del país están en excitación constante y mientras las autoridades se ven combatidas de frente por la revolución socialista ó anárquica, de cuyas filas partieron los que dos años atrás asaltaban los conventos é iglesias, asesinando á indefensos religiosos, y que hoy amenazan hasta los Poderes constituidos, excitando contra ellos la más fiera rebelión, mientras la tranquilidad pública y la paz social están fuertemente amenazados, en tan críticas como alarmantes circunstancias, es cuando con mayor fuerza y energía debieran unirse los ciudadanos honrados, los amigos del orden, para evitar con su real esfuerzo y desinteresado apoyo la catástrofe que amenaza.

¿A qué viene, pues, en estas circunstancias inferir nuevas ofensas á la parte más numerosa y sana de la nación? ¿A qué atacarla en sus propias creencias y en el porvenir moral de las nuevas generaciones, á las que habrá que confiar los futuros destinos del país?

¿Cómo no se avienen á robustecer y apoyar con una mano los principios del orden, combatiendo con la otra á los que, oponiéndolo-

se á la enseñanza de la Religión en las escuelas, preparan nuevos reclutas al desorden y á la anarquía, dejando más indefensa la suerte del país y los intereses supremos de la patria y de la sociedad?

CRÓNICA

La suerte se empeña en favorecer al Sr. Canalejas, y en realidad le trata como á un hijo mimado; los republicanos conjuncionistas y no conjuncionistas se empeñan en estorbarle el paso haciendo inauditos esfuerzos para atraerse la opinión española, para lanzarla contra el Jefe del Gobierno español; pero manifiestos republicanos, voluntaria suspensión de periódicos repúblicanos, reuniones de radicales republicanos, todo es acogido con frialdad por el pueblo español; pocos, muy pocos españoles se fijan en lo que hacen y lo que dicen los próceres del partido (por el eje) republicano español; las guerras absorven la atención española, y ya en los corros políticos y en los de gentes ajenas á la política no se habla sino de guerras; guerra civil en Portugal, guerra italo-turca, guerra de España contra los moros; nada de republicanos, como si no existieran en España.

Y no es que nosotros envidiemos la suerte del Sr. Canalejas y no se la deseemos siempre como ahora; ¡que más quisiéramos sino que el Jefe del Gobierno no contemporizara con los peores enemigos de la monarquía y aún debiéramos decir de la Patria española!

Allá en tierra africana lucha el pueblo español contra un pueblo que no quiere aceptar lo que tanta falta le hace y con generosidad suma le ofrece España: y hay que hacer uso de las armas, y es preciso ensangrentar aquellos campos africanos no solo con sangre mora, si que también con sangre española; pero nuestros soldados se batan con denuedo y bizarría indomables, y acreditan lo que está escrito con letras de oro en la historia de nuestro pueblo; que el Ejército español no se rinde; bellas páginas se escribirán con las recientes jornadas del Kert, y Dios quiera que después de ellas se den por convencidos los moros insurreccionados.

Aunque se avecina la fecha de las elecciones municipales, poco se habla de ellas; como hemos dicho, toda la atención está absorbida por las guerras: verdaderamente España es un país bélico, nada le interesa tanto como enterarse de lo que acaece en los campos de batalla: y con ello dá á entender que muy poco simpatiza con los ideales pacifistas y humanitaristas (?) de la conjunción socialista-republicana.

F.

Pueblo modelo en la acción social

I.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de los hermosos resultados que obtiene Navarra en el movimiento social agrícola.

Admitida por todos como necesaria la asociación agrícola, para atender á las exigencias de la agricultura racional y moderna, algunos han pretendido sostener como irrealizable en la práctica, lo que es admitido por todos en el terreno de las ideas. Para desvanecer tales preocupaciones damos hoy á conocer á nuestros lectores algunos datos, sacados de un artículo dedicado á la materia.

Nada ha habido tan prodigioso en estos últimos años como el movimiento de asociación agrícola de Navarra. Es sencillamente estupendo. Ciertamente esta provincia es terreno abonado para ello. La zona del sur es fértil y rica sobre todo en las riberas del Ebro. Años atrás, computábanse en 453.000 el número de fincas rústicas en toda Navarra, en 76.420 el de propietarios y en 6.200 el de colonos. Según el último censo de las personas que tienen ocupación ú oficio, 83.458 se dedican á la agricultura, lo cual significa que el 75 por ciento son agricultores.

Un sacerdote, D. Victoriano Flamarique, fué el iniciador del movimiento, fundando la primera caja raiffeisiana de Navarra en Olite el 10 de enero de 1904. El primer mes se alistaron unos 250; en 1905 ingresaron otros 82; en 1906 unos 50. La Caja de Olite se

federó en 1906 con otros para formar una Cooperativa de compra y crédito; en 1907 fundó la «Fábrica harinera cooperativa», con un capital inicial de 150.000 pesetas.

En agosto de 1906 dió nuevo impulso á Sindicatos y Cajas la propaganda del P. Vicent y de D. Antonio Yoldi catedrático de Economía social del Seminario de Pamplona.

En sólo tres meses se fundaron en 1907, 18 Sindicatos y 20 Cajas rurales para 109 pueblos. En 17 de junio de 1910 se contaban 57 Sindicatos agrícolas para 250 pueblos y 143 Cajas rurales para 417 pueblos. Hay además otras 100 sociedades de diferentes fines y otras muchas que no se han reducido á estadísticas. Casi todas esas Sociedades se han creado en el corto período de cuatro años y diariamente solicitan los pueblos la fundación de Cajas, Cooperativas y Mutualidades.

Los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de Navarra han formado una cooperativa para consumo de abonos químicos, la cual adquiere anualmente 10.000 toneladas de superfosfato, 500 de nitrato de sosa, 100 de sulfato de potasa, 12 de sulfato de cobre, 10 de azufre sublimado. El pueblo de Sesma, en 1908 tenía 130 segadoras, atadoras y agavilladoras; los socios de la Caja de Carcastillo poseían más de 150 segadoras y atadoras, que al desfilar por la carretera forman un inmenso convov y un larguísimo tren agrícola.



Todas las Cajas rurales son del sistema de Raiffeisen, fundadas en la solidaridad ilimitada, que bien explicada, á nadie aterra allí, ni siquiera á los grandes propietarios. A los imponentes se les paga el 3 por 100 anual, los prestatarios pagan el 5 por 100 anual y el 6 por 100 por fracción de año. Las operaciones de Caja á Caja se hacen al 4 por 100, obteniendo cada Caja 1 por 100 de beneficio. Los que ingresan aportan 10 pesetas de capital social, las cuales se consideran como imposición de ahorro, sin interés. El tipo navarro se ha reproducido con algunas modificaciones en Aragón y otras partes.

La limitación territorial de la Caja es mayor que la del Sindicato. Dentro de un solo Sindicato, que es el vínculo común para las

compras y ventas colectivas, suele haber varias Cajas. La Caja local reúne varios pueblos, pero de manera que ninguno diste más de una hora; en los pueblos reunidos se establecen «sucursales». Es de advertir que los pueblos suelen ser de corto vecindario. Las Cajas «locales» están federadas en Cajas de «distrito». Los distritos son cinco: Pamplona, Estella, Tudela, Aoiz y Tafalla. Sobre las Cajas rurales de distrito está la «Caja provincial» de Navarra, con domicilio social en Pamplona, fundada con un capital de 500.000 pesetas y destinada á ser la matriz y reguladora de todas las Cajas rurales de Navarra. El capital está dividido en acciones de 500 pesetas, que pueden ser individuales ó colectivas, con interés fijo de 4 por 100. Para ser socio de la Caja provincial se ha de tomar una acción de 500 pesetas.

La federación de estas Cajas y la «Caja provincial» se reunieron en abril de 1910, en una Asamblea en la que estuvieron representadas más de 200 asociaciones.

BIBLIOGRAFÍA

*Resumen histórico.—Crítica de la Literatura Española
por Ángel Salcedo Ruiz.*

Con verdadera delectación y con el mismo ó mayor interés con que se recorren las páginas de una novela de las buenas, he leído el «Resumen» escrito por el eximio y conocido literato Sr. Salcedo. Estoy seguro de que este libro se abrirá asimismo camino y será recibido con entusiasmo por la crítica imparcial y libre de apriorismos necios de escuelas, así como de que el libro en cuestión responde á una verdadera necesidad que se dejaba sentir.

Los compendios de Literatura Española conocidos y que andaban en manos de maestros y discípulos eran casi todos inútiles y aún perjudiciales por ñoños, anticuados, y vacíos de crítica. La crítica literaria ha dado en pocos años pasos de gigante en nuestra patria. Insiguiendo la obra del gran crítico Milá y Fontanals, ha cruzado por los cielos de nuestra historia literaria un genio fecundo

y admirable, un crítico portentoso y sin segundo. Me refiero á Menéndez Pelayo. Quien no conozca sus obras y las de sus insignes discípulos Menéndez Pidal, Rodríguez Marín, Adolfo Bonilla, Blanca de los Ríos, con otros escritores hispanófilos del extranjero como Ernesto Merimée, Fitzmaurice Kelli, etc..., no conoce ni tiene derecho á hablar de historia crítica de la Literatura Española, del prodigioso desenvolvimiento moderno de ese ramo literario y de las investigaciones y descubrimientos que han renovado casi totalmente la crítica-literaria de nuestra gloriosa patria. Salcedo sí, lo conoce todo muy bien, toda la crítica moderna de los españoles é hispanófilos citados y, aprovechándose de sus trabajos, los ha resumido con acierto admirable en su compendio que por ese lado resulta casi un libro nuevo.

Pero hay más. Salcedo tiene además de ilustración nueva y abundosa, juicio propio de crítica, cual lo ha probado en sus obras y numerosos escritos. Por eso no solo convierte en su «Resumen» en sustancia propia todos los trabajos de crítica moderna sobre los orígenes de nuestra lengua, sobre el influjo y relaciones de las literaturas extranjeras sobre la nuestra, sobre el juicio con que se ha reformado, sujetándolo á examen concienzudo é imparcial, lo que antes pasaba por incontrovertible desenterrando autores y obras gloriosas injustamente olvidadas, echando por tierra ídolos inmerecidamente encumbrados, reduciendo á sus propios y verdaderos límites, exageraciones y apriorismos de escuela, remozando y rejuveneciendo casi en su totalidad el estudio crítico de nuestra literatura; sino que al entrar en el estudio de autores y de sus obras, dá muestras de conocerlos, su trabajo es por cuenta propia y no de segunda mano, y con un juicio certero que admira y con un estilo hermosísimo y una pluma suelta y adiestrada que subjuga y encanta, va recorriendo las épocas literarias de nuestra historia, haciendo resaltar los aciertos y defectos, las bellezas y lunares de escritores y poetas, confirmando sus juicios y afirmaciones con trozos de las obras criticadas. De ahí nace el que el libro del Sr. Salcedo, siendo un «Resumen» resulta una obra literaria, tan metódica como deleitosa. Enseña con método y deleite por su arte y gusto exquisito.

Alguien quizá critique que se trata con extensión á ciertos es-

critores y apenas aparezca el nombre de otros de nota; mas es porque el Sr. Salceeo se fija de intento en aquellos puntos más debatidos por la crítica moderna y pasa por alto puntos y personas literarias que no son objeto de controversia.

Concluyo pues elogiando y recomendando este libro á los aficionados á la literatura, seguro de que les ha de gustar y se han de deleitar devorando sus páginas. Esto como didáctico y literario, pero yo he notado, amen de eso, un españolismo y un sentido recto y cristiano tan de buena ley que, siendo muy natural en persona como el Sr. Salcedo, me ha acabado de hacer simpático su «Resumen».

ANSELMO HERRANZ, PBRO.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de la Congregación; por la tarde se reserva á las 7 menos cuarto.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.—Por las noticias que va publicando la prensa y por las particulares que pueden recogerse en los centros de información, parece que van á ser reñidas en esta ciudad las próximas elecciones para concejales. Como no conocemos todavía las personas que habrán de ir en candidatura, nos abstenemos de recomendaciones particulares; pero bueno será recordar á nuestros amigos, que las personas que vayan al Municipio por su inteligencia, por su honradz, por su laboriosidad y por su experiencia en asuntos administrativos, deben ofrecer sólidas garantías de una recta administración.

Referente á este asunto, leemos en el *Diario de Gerona* de ayer:

«Tenemos noticias fidedignas de que en las próximas elecciones municipales, los elementos regionalistas en unión del «Centre Catalanista» y de los tradicionalistas, presentarán una candidatura de mayoría con carácter exclusivamente administrativo.

«LA CARIDAD».—Los ingresos y gastos de esta Sociedad durante el mes de Septiembre próximo pasado son: Ingresos 3.518'15 pesetas; Gastos 1.561'15; Existencia 1.957; Número de raciones suministradas, 7.698; de ellas 845 á los pobres transeuntes.

Como no hay existencia de ropa y se acerca el frío, se suplica á los bienhechores que si pueden hacer algún donativo en prendas de vestir, tanto para los pequeños como para los adultos, avisen por el Recaudador ó por el medio que mejor quieran.

JUEGOS FLORALES —La Junta directiva del «Consistori dels Jochs Florals», atendiendo á las justificadas quejas de los señores adjuntos que lamentaban en años anteriores no disponer de sitio en el Teatro Principal para asistir á la fiesta, por esta ocupado en su mayor parte por personas y familias que no tenían miembro ninguno adjuuto del Consistorio, ha acordado que en la fiesta próxima la entrada sea por rigurosa invitación personal, la que solo podrán obtener los adjuntos para sus familias y forasteros. Los que deseando concurrir á la misma, no sean adjuntos pueden inscribirse en el domicilio del Tesorero D. Joaquín Ordeig, Norte, 5, 6 en cualquier otro miembro de la Junta directiva.

SANTA VISITA PASTORAL.—El Ilmo. Sr. Obispo, de regreso de Tarragona á donde se dirigió el miércoles para asistir al entierro y funerales del Excmo Sr. Arzobispo, (e. p. d.), reanudará hoy la Santa Visita en Hostalrich.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL.—La Junta del Colegio de Corredores Reales de Comercio de Barcelona, conforme lo solicitado por el Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado admitir á contratación en aquella plaza las 1.000 obligaciones de 500 pesetas una, interés 4 y medio por 100, amortizables en 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 diciembre emitidas por la Corporación municipal en 1.º de julio último.

ESPERANTO.—Se ha abierto matrícula gratuita hasta fin de mes, para un curso de «Esperanto» en la Secretaría de este Instituto. Las clases serán de 3 á 4 de la tarde, en uno de los locales del mismo Instituto.

CAJA DE P. Y A.—La sucursal que dicha Caja tiene establecida en esta ciudad, durante la última semana ha recibido por imposiciones la cantidad de 25.588 pesetas; ha pagado por reintegros 21.376 pesetas y ha abierto 13 libretas nuevas.

LA SALUD PÚBLICA.—Debidamente informados, podemos decir que el caso de enfermedad sospechosa, seguida de defunción, acaecido en una casa de Pedret no ha sido cólera. La alarma producida entre el vecindario por las medidas preventivas, no es propia de ciudadanos sino de mujerzuelas. Cumplámos todos, los preceptos y consejos de lo higiene y no habremos de temer á la epidemia, si acaso nos llega á visitar. Lo principal es limpieza, y mucha limpieza.

—Publicó el *Boletín Oficial* extraordinario una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos ribereños de los ríos Fresser y Ter, encareciéndoles prohibiesen el uso de las aguas de los pozos contiguos á dichos ríos que pudiesen ser filtraciones de los mismos, así como lavar en ellos y destinar sus aguas á usos domésticos, en cumplimiento de cuya circular el Alcalde de esta ciudad hizo pregonar un bando dictando las aludidas medidas, que estaban fundadas en el resultado de recientes análisis practicados de aquellas aguas.

DE ELECCIONES MUNICIPALES.—Los elementos de la Junta Provincial

aquí residentes de acuerdo con el Jefe Provincial Don Manuel Bonmatí, ha procedido á la constitución del Comité Electoral que ha de entender de las próximas elecciones municipales en esta ciudad, quedando formado por los siguientes señores: D. Jose M.^a Vilahur, Don Enrique Gifre y D. José M.^a Noguera, miembros de la Junta Provincial; D. Ginés Canet, D. Juan Amich y D. Pedro Puigbert, concejales; D. José Prat, de la Juventud Tradicionalista, y D. Joaquín Font y Fargas, director del Requeté Jaimista.

El Comité, al hacer pública su constitución, recomienda á todos los correligionarios se pongan en contacto con él para cuanto diga relación con la próxima campaña electoral en la que ha decidido tomar parte activa; y á este efecto, ha establecido sus oficinas en la Secretaría del «Centro Moral Gerundense».

LA MANCOMUNIDAD CATALANA.—El lunes próximo se reunirán en Barcelona los representantes de las cuatro Diputaciones catalanas para redactar el proyecto sobre la misma. La «Unió Catalanista», según circular que hemos recibido, recomienda á todas las colectividades que tengan izada la respectiva bandera en su local social durante los días en que se celebre la mencionada reunión.

DE PALAŦÓS.—Ha quedado solucionada la huelga de esta población, aceptando los aprendices el real de aumento que los patronos ofrecieron.

EXÁMENES BRILLANTES —Ha recibido el título de Maestro Superior de primera enseñanza con la nota de «Sobresaliente» en el ejercicio de la reválida, el director del Colegio del Sagrado Corazón, de Llagostera, Rdo. D. Ignacio Enrique Jordá Caballé.

Reciba nuestro amigo la enhorabuena.

ACTO POLÍTICO.—Leemos en nuestro colega *España* de Madrid:

«Tan pronto quede establecida la normalidad constitucional y nuestros deberes de partido patriótico y gubernamental nos consienta reanudar nuestra propaganda, con tanto entusiasmo seguido y con tan eficaces resultados conseguidos, se celebrará la anunciada inauguración de la Juventud de Gerona, con toda brillantez y para cuyo transcendental acto ha sido invitado el ilustre ex Ministro D. Juan de la Cierva, que agradeciendo tal atención, ha ofrecido honrar con su asistencia tan grandioso mitin, por el cual sigue reinando grandísimo entusiasmo en la capital catalana.»

NÚMERO EXTRAORDINARIO.—*La Academia Calasancia* ha publicado un número extraordinario conteniendo valiosos trabajos literarios, varios grabados entre los cuales sobresale el de la lápida que el Ayuntamiento de la Seo dedica á San José de Calasanz.

Con este número se reparte á los Sres. Académicos y suscriptores el Cuaderno V de la Epístola de Horacio, volumen vigésimo de la «Biblioteca de autores griegos y latinos», editada por la *Academia Calansancia*

Estampería Católica

Plaza de las Castañas, 3.—GERONA.

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes
Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

Motel Peninsular

(Antes Sonda de San Antonio) Calle del Progreso.—GERONA

á cargo de **D. JUAN NICOLAZZI**

Casa de completa confianza para Rdos. sacerdotes

Servicio esmerado. Precios económicos.